



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

27 SEP 2018

ALGARROBO,
DECRETO: N°

5424



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

1. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Ema Reyes Muñoz	03 horas 30 min.	27/09/2018
	14:00hrs. a 17:30hrs.	
	06 horas	
Nicole Díaz Meza	10:30hrs. A 16:30hrs.	31/08/2018
	02 horas	13/09/2018
Marllory Neira Pereira	08:00hrs. a 10:00hrs.	20/09/2018
	05 horas	
Marcia Huentro López	08:00hrs. A 13:00hrs.	05/09/2018
	02 horas 20 min.	
Judith Flores Rojas	09:40hrs. A 12:00hrs.	13/08/2018
	04 horas 45 min.	
	13:00hrs. A 17:45hrs.	
Nathaly González Baeza	06 horas 45 min.	30/08/2018
	11:00hrs. A 17:45hrs.	
	08 horas	
	08:00hrs. A 16:00hrs.	31/08/2018

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYMP/PM/UC/DIR/Dir
DISTRIBUCION:
➤ Secretaría Municipal (1)
➤ Archivo de Salud (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
5470
FECHA RECEPCION 25 SEP 2018
FECHA SALIDA 27 SEP 2018
OBSERVACION N°